

ANT.: Decreto Supremo N° 44, de 2011, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Hacienda e Interior y Seguridad Pública.

Resolución Exenta N° 4801 de 2015, que aprueba Convenio de Colaboración entre Gobierno Regional del Biobío y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Certificado del Consejo Regional N° 8837o23 de fecha 15 de diciembre de 2025.

Resolución Exenta N° 493/2026, que aprueba bases de convocatoria para la presentación de postulaciones al programa especial de renovación de buses, trolebuses, taxibuses año 2026, de la región del Biobío y sus modificaciones.

MAT.: Informa listado de postulaciones seleccionadas, aprobadas, en lista de espera, rechazadas y solicita refrendación de 23 certificados, correspondiente a servicios rurales y urbanos fuera de áreas reguladas de la región del Biobío, que corresponden a postulaciones a primera etapa, para el programa especial de renovación de buses, trolebuses, taxibuses año 2026, de la región del Biobío.

**DE : HENRY CAMPOS COA
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL BIOBÍO**

**A : SERGIO GIACAMAN GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO**

Por intermedio del presente, se comunica en los siguientes cuadros, las postulaciones aprobadas, en lista de espera y rechazados, para el caso de servicios rurales y urbanos fuera de áreas reguladas de la región del Biobío, aplicando las priorizaciones dispuestas en la letra f), numeral 4.2, de las Bases de convocatoria para la presentación de postulaciones al Programa de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses año 2026, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 493/2026 del Gobierno Regional del Biobío.

1) A continuación, el detalle de las postulaciones **aprobadas**:

		N° de postulaciones aprobadas	Monto (\$)
Ítem 3 Servicios rurales y urbanos fuera de áreas reguladas de la región del Biobío Presupuesto: M\$1.400.000	Buses alto estándar - piso bajo / buses convencionales con escalones	10 buses alto estándar - piso bajo <i>Vehículos salientes</i> 2004 (2) 2006 (1) 2013 (6) 2015 (1)	998.970.000
	Buses entrantes años 2026-2027	13 buses convencionales con escalones <i>Vehículos salientes</i> 2000 (1) Proviene de una convocatoria anterior. 2002 (1) 2003 (2) 2004 (5) 2005 (1) 2006 (1) 2007 (1) 2008 (1)	365.980.000
Total		23	1.364.950.000

2) A continuación, el detalle de las postulaciones que, cumpliendo con los requisitos del programa, quedan en **lista de espera por no alcanzar los recursos disponibles**:

Categoría	N° de postulaciones en lista de espera	Monto (\$)
Ítem 3 Servicios rurales y urbanos fuera de áreas reguladas de la región del Biobío	51	1.430.780.000

3) Finalmente, el detalle de las **postulaciones rechazadas** y que no cumplieron con alguno de los requisitos del programa:

Categoría	N° de postulaciones rechazadas	Monto (\$)
Ítem 3 Servicios rurales y urbanos fuera de áreas reguladas de la región del Biobío	5	134.780.000

Los antecedentes de la primera etapa del proceso, que respaldan dichas postulaciones, se encuentran revisadas por profesionales de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región del Biobío, cumpliendo con las condiciones establecidas en el D.S. N°44/2011 MTT y la Resolución Exenta N°493/2026 del Gobierno Regional del Biobío, para el Vehículo Saliente del Programa antes mencionado.

Se adjunta también, el anexo con el detalle de los postulantes, en donde se observa la información de los vehículos salientes, los años de fabricación de los vehículos entrantes propuestos, así como también, el formato de los 23 certificados de los postulantes aprobados, con los montos del subsidio para proceder a la correspondiente refrendación y



que pueden revisar en el siguiente vinculo:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tjVPPk9L-372AhITSUFqPSCJ7GUx5sFZ>, para su descarga, destacando que el programa se realiza completamente a través de plataformas online, sin la necesidad de imprimir o generar documentación física, lo anterior, de acuerdo a los instructivos presidenciales de eliminación de papel en los tramites de los órganos de administración del Estado.

Sin otro particular, saluda cordialmente

Distribución:

GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN. DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
LUIS HERNÁN HERNÁNDEZ - COORDINADOR(A) REGIONAL TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
HELLEN IVONNE AZÚA - EJECUTIVO(A) TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIO – BIO - OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.